



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 16 de agosto de 1997, la Asociación Interprofesional de Zapateros y Afines de Tungurahua "LUZ DEL OBRERO", cumple CUARENTA AÑOS DE SU FUNDACION;

Que la Asociación Interprofesional de Zapateros y Afines de Tungurahua "LUZ DEL OBRERO", ha luchado por el desarrollo y progreso para prosperidad de la Provincia y la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la importancia de las Instituciones que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura, la salutación patriótica a la Asociación Interprofesional de Zapateros y Afines "LUZ DEL OBRERO", al celebrar su CUADRAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION, augurándoles éxitos futuros para su total engrandecimiento.

Apoyar desde la Función Legislativa en forma oportuna, los requerimientos que sus representantes formulen en el seno del Congreso Nacional

Delegar al señor Licenciado Hernán Castro, Legislador por la provincia de Tungurahua para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Carlos Herrera Jordán, Presidente de la Asociación Interprofesional de Zapateros y Afines "Luz del Obrero", en la Sesión Solemne que para tal efecto se realizará el 16 de agosto de 1997.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL